

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA MULTISERVICIOS CIM S.A.

En la Ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy 29 de marzo del 2018, a las nueve horas y treinta minutos, en el domicilio de la compañía COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA MULTISERVICIOS CIM S.A., ubicado en la calle Bartolomé Sánchez N72-224 y Antonio Basantes, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la compañía: Ing. Nelson Santiago Nicolalde Muñoz, propietario de mil cincuenta y cinco acciones de diez dólares americanos cada una y con derecho a mil cincuenta y cinco votos; y la Ing. Vanessa Valeria Salazar Artos, propietaria de mil cincuenta y cinco acciones de diez dólares americanos cada una y con derecho a mil cincuenta y cinco votos. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Marco Alomoto, en su calidad de Presidente Ad-hoc de la compañía. Actúa como Secretario el Ing. Nelson Santiago Nicolalde Muñoz, en su calidad de Gerente General de la compañía. Se encuentra también presente el Comisario de la Compañía, señor Juan Marín Cevallos. Una vez constituida la Junta el Presidente Ad-hoc ordena que, mediante secreta, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL	SUSCRITO	PAGADO	No.	%
Santiago Nicolalde Muñoz	US\$10.550,00	US\$10.550,00	US\$10.550,00	1.055	50
Vanessa Valeria Salazar Artos	US\$21.100,00	US\$21.100,00	US\$21.100,00	2.100	50
TOTAL	US\$42.000,00	US\$42.000,00	US\$42.000,00	3.155	100

Se halla pues, presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. A continuación, el Presidente Ad-hoc dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día, los cual consisten en:

1. Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General correspondientes al ejercicio económico del 2017;
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario;
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017;
4. Conocimiento y aprobación del informe de los Auditores Externos del examen practicado a los estados financieros del ejercicio económico del 2017;
5. Conocimiento y aprobación sobre el destino de la utilidad del ejercicio 2017;
6. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente; y,
7. Nombramiento de Auditores Externos para el año 2018.

El Presidente Ad-hoc pone a consideración de los accionistas para su aprobación los puntos del orden del día y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados, por haberse puesto a su disposición con anterioridad la respectiva documentación.

A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del día, para lo cual el Presidente Ad-hoc ordena que, mediante secreta se proceda a dar lectura a los informes del Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2017. En este momento el accionista señor Santiago Nicolalde Muñoz, señala que por la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, está impedido de votar sobre este punto del día, consecuentemente, la accionista Vanessa Valeria Salazar Artos, quien representa el cien por ciento del capital social habilitado para votar, aprueba por unanimidad el informe de la administración para el año terminado del 31 de diciembre del 2017.

Seguidamente, la Junta General entra a conocer el segundo punto del orden del día para lo cual el Presidente Ad-hoc dispone que, mediante secreta se proceda a dar lectura al informe del Comisario, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, sin observación alguna.

Inmediatamente, la Junta General entra a conocer el tercer punto del orden del día para lo cual el Presidente Ad-hoc dispone que, el Gerente General de CIM S.A., proceda a dar lectura al Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017. En este momento, el accionista señor Santiago Nicolalde Muñoz señala que, por la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, está impedido de votar sobre el punto del orden del día. Consecuentemente, la accionista Vanessa Valeria Salazar Artos, quien representa el cien por ciento del capital social habilitado para votar, aprueba por unanimidad el informe de la administración para el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

A continuación, la Junta General entra a conocer el cuarto punto del orden del día para lo cual el Presidente Ad-hoc dispone que, mediante secreta, se proceda a dar lectura al informe de los Auditores Externos del examen practicado a los estados financieros del ejercicio económico 2017, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, sin observación alguna.

Luego de ello, la Junta General entra a conocer el quinto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el accionista señor Nelson Santiago Nicolalde Muñoz, quien mociona que las utilidades obtenidas hasta este año, sean repartidas a los socios en función de la liquidez de la compañía. Moción que es aprobada por unanimidad.

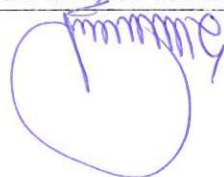
La Junta General entra a conocer el sexto punto del orden del día, para lo cual el accionista señor Nelson Santiago Nicolalde Muñoz, toma la palabra y mociona que se reeija como Comisario Principal de la compañía al señor Juan Marín Cevallos y como Comisario Suplente al señor Miguel García, por el período de un año. La moción es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes, por lo cual la Junta nombra como Comisario Principal de la compañía al señor Juan Marín Cevallos y como Comisario Suplente al señor Miguel García, por el período de un año.

Finalmente, la Junta General trata el último punto de orden del día, que corresponde al nombramiento de Auditores Externos para el examen de los Estados Financieros del ejercicio 2018, para lo cual la Ing. Vanessa Valeria Salazar Artos, accionista de la empresa, menciona que por la satisfactoria experiencia en el examen de auditoría practicado a los estados financieros del ejercicio económico 2017 con la empresa NELSON NARVAEZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA., se reeija a la mencionada empresa como Auditores Externos para el examen a los estados financieros del ejercicio económico 2018. Moción que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes, sin observación alguna.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente Ad-hoc concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente Acta. Se reinstala la sesión a las doce horas y treinta minutos, se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia los accionistas, en unanimidad de acto.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente Ad-hoc declara concluida la sesión a las trece horas.

ING. VANESSA SALAZAR ARTOS
ACCIONISTA



ING. SANTIAGO NICOLALDE MUÑOZ
ACCIONISTA – GERENTE GENERAL
Secretario Ad-Hoc



SR. MARCO ALMOTO
PRESIDENTE Ad-Hoc

